



DR. OSCAR MORALES GARCÍA
Vía AUGUSTA 17, 2º-3ª
08006 BARCELONA
+34 696446436

CURRICULUM VITAE

I. TITULACIÓN ACADÉMICA

1. **Licenciatura en Derecho.** Universidad de Cantabria. 21 de julio de 1993. Calificación: **Sobresaliente**
2. **Doctorado.** Universidad Autónoma de Barcelona, con la tesis doctoral: "*Alcance y función de los delitos de malversación de caudales públicos*". 8 de julio de 1998. Calificación: **Máxima calificación "cum laude" por unanimidad.**

II. DESARROLLO PROFESIONAL

1. **1993-1998**: Becario del Plan de Formación del Personal Investigador, adscrito a las Universidades de Cantabria y Autónoma de Barcelona, con Estancia de investigación en el **Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht de la Albert Ludwig Universität Freiburg im Breisgau**, (RFA), bajo la Dirección del Prof. Dr. dr. h. c. múlt. **Klaus Tiedemann**, en el período comprendido entre el **1 de agosto de 1994 y el 1 de mayo de 1995** (9 meses).

2. **1998-2003**: Profesor de Derecho penal. Universitat Oberta de Catalunya. Responsable de área penal de la Universidad, comprendiendo: Asignaturas troncales de Derecho penal Parte General y Parte Especial, optativas de Criminología I y II y Derecho penal económico, así como Programa de Doctorado.

2.1. **1999-2022**: Profesor de Derecho penal en ESADE. Actualmente, profesor Adjunto.

2.2. **2000-2022**: Profesor visitante de la Università degli Studio di Trento. Diritto penal dell'informatica.

2.3. **2008-2011**: Profesor asociado de Derecho penal. Universidad Rovira Virgili de Tarragona

3. **1999-2003**: Magistrado suplente de la Audiencia provincial de Barcelona, compatibles con las funciones de Profesor de Derecho penal. Con las siguientes funciones:

- **Año judicial 1999/2000. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona**, con nombramiento efectuado por el Consejo General del Poder Judicial, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
 - Adscrito a la Sección Décima (penal) de la Audiencia Provincial de Barcelona en el período 1-09/99-30/09/99
 - Adscrito a la Sección Octava (penal) durante el período 1/10/99-31/12/99
 - Magistrado de refuerzo durante seis meses, en la Sección Octava (penal) desde 1/02/00 hasta 30/07/00, por acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, de 16 de febrero de 2000.
- **Año judicial 2000/2001. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona**, con nombramiento efectuado por el Consejo General del Poder Judicial, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2000 y el 31 de julio de 2001.
 - Magistrado de refuerzo durante seis meses, en la Sección Octava (penal), por resolución de la Comisión Permanente del CGPJ, durante el período 08/01/01-08/07/01
- **Año judicial 2001/2002. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona**, con nombramiento efectuado por el Consejo General del Poder Judicial, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de julio de 2002.

- Magistrado de refuerzo de la Sección Tercera (penal), durante el período 01/02/2002-30/07/2002, según designa efectuada por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.
 - **Año Judicial 2002/2003. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona**, con nombramiento efectuado por el Consejo General del Poder Judicial, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2002 y el 31 de julio de 2003
 - **Año Judicial 2003/2004. Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona**, con nombramiento efectuado por el Consejo General del Poder Judicial, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de julio de 2004. Nombramiento renunciado por incorporación al ejercicio profesional de la abogacía.
4. 2003-2021: Abogado. Socio (2009) responsable del área penal de Uría Menéndez en Barcelona.
5. 2022:- Abogado. Socio de Morales Abogados Penalistas.

II. HISTORIAL INVESTIGADOR

1. Becario FPI del Ministerio de Educación y Ciencia, 1994-1997, ambos inclusive, adscrito al Programa PB93-0640-C02-01, para la realización de la tesis doctoral, "Los delitos de malversación de caudales públicos", 1993-1998

2. Investigador del Proyecto de Investigación I+D PB93-0640-C02-01, sobre "Represión penal del fraude fiscal: análisis legal y propuestas de política criminal", coordinado con el PB93-0640-C02-02 por el Prof. Dr. D. Fermín Morales Prats, y Dirigido por el mismo.

3. Director de Proyecto coordinado, Coordinador de subproyectos e Investigador Principal de la Universitat Oberta de Catalunya en el Proyecto de Investigación del "Programa Falcone" de la Comisión Europea sobre "Criminalidad Informática Organizada" Nº JHA/1998/FAL/102 participado por las Universidades Oberta de Catalunya, Autónoma de Barcelona, Trento, Fachhochschule für Polizei Villingen Schwennigen -Baden Würtemberg, RFA-, Escuela de Policía de Cataluña y Brigada Central de Policía Judicial –Cuerpo Nacional de Policía. 1999-2002

4. Investigador del Programa Tempus Tacit de la Comisión Europea, junto con el Prof. Pere Fabra Abat y el Dr. Amadeu Recasens, en la Universitat Oberta de Catalunya. Programa coordinado por el Dr. Ian Woodward, Profesor de la Universidad de Leicester y en el que participan, además, el Dr. Jacco Boek -Universidad de Utrech, y el Dr. Igor Sundiev -Law Institut MVD RF-, durante el período 1999-2001.

5. Director del Grupo consolidado de Investigación *E-Crime prevention*, de la Universitat Oberta de Catalunya, y participado por la Università degli Studi di Trento, Universitat Autònoma de Barcelona, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, Escuela Judicial (Consejo General del Poder Judicial), El Grupo se consolida con la ejecución de dos Proyectos financiados por la Universitat Oberta de Catalunya y un conjunto de instituciones como Editorial Aranzadi y El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Los proyectos desarrollados son:

- La criminalidad informática como fenómeno transnacional (2000-2001)
- La responsabilidad jurídico penal de los prestadores de servicios e intermediarios de la Sociedad de la Información (2001-2002)

6. Director del Grupo consolidado de Investigación *E-Crime prevention*, de la Universitat Oberta de Catalunya, 2000-2003, y participado por la Università degli Studi di Trento, Universitat Autònoma de Barcelona, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, Escuela Judicial (Consejo General del Poder Judicial), con la línea de investigación: "**La responsabilidad jurídico penal de los prestadores de servicios e intermediarios de la Sociedad de la Información**".

7. Director de Proyecto coordinado, coordinador de subproyectos e investigador principal del Proyecto I+D SEC2003-08529-C02-00, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, coordinado entre las Universidades Oberta de Catalunya y Lleida, sobre "**Las transformaciones del Derecho en la Sociedad de la información y el conocimiento**". 2003-2006

8. Investigador acreditado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades, del Parlamento catalán, a los efectos de habilitación para el concurso a plazas de Profesor Agregado de Universidad, por resolución de fecha 14 de septiembre de 2004, expediente 1939084/5-1031.

III. DOCENCIA EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

1. **CURSO 1993/1994.** Grupo de clases prácticas de Derecho Penal I. Parte General, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.
2. **CURSO 1995/1996.** Grupo de clases teóricas de Derecho Penal I. Parte General, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.
3. **CURSO 1996/1997.** Grupo de clases teóricas de Derecho Penal I. Parte General, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.
4. **CURSO 1997/1998.** Grupo de clases teóricas como Consultor de Derecho Penal. Parte Especial, en la Universitat Oberta de Catalunya.
5. **CURSO 1998/1999.** Profesor de Derecho Penal de la Universitat Oberta de Catalunya
6. **CURSO 1999/2000.** Profesor de Derecho Penal de la Universitat Oberta de Catalunya
7. **CURSO 2000/2001** Profesor de Derecho Penal de la Universitat Oberta de Catalunya.
8. **CURSO 2000/2001** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (mayo 2001).
9. **CURSO 2001/2002.** Profesor de Derecho Penal de la Universitat Oberta de Catalunya.
10. **CURSO 2001/2002** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (mayo 2002) (20 horas)
11. **CURSO 2001/2002. Profesor del Programa de Doctorado sobre la Sociedad del Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, como coordinador y profesor del Seminari de Recerca de 12 créditos sobre “Las transformaciones del Derecho en la Sociedad de la Información”**
12. **CURSO 2001/2002.** Profesor del Programa de Doctorado de la Red Joan Lluís Vives “Empresa y Sistema Penal”
13. **CURSO 2001/2002.** Profesor del Programa Básico de las Tecnologías de la Información, así como de la asignatura Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información y de la asignatura Jurisprudencia penal. Facultad de Derecho. ESADE (total 7 horas).
14. **CURSO 2002/2003.** Profesor de Derecho Penal y Derecho de las Nuevas tecnologías de la UOC.
15. **CURSO 2002/2003.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. Coordinador del Módulo de Derecho Penal y Nuevas tecnologías (Febrero-Junio, 36 horas)
16. **CURSO 2002/2003.** Profesor del Programa de Doctorado sobre la Sociedad del Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, como coordinador y profesor del Seminario de Investigación de 12 créditos sobre “Las transformaciones del Derecho en la Sociedad de la Información”
17. **CURSO 2002/2003.** Profesor del Programa de Doctorado sobre la Sociedad del Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, con el curso específico de 3 créditos “Contenidos ilícitos y responsabilidad en Internet”
18. **CURSO 2002/2003.** Profesor del Programa de Doctorado de la Red Joan Lluís Vives “Empresa y Sistema Penal”
19. **CURSO 2003/2004.** Profesor de Derecho Penal Económico. UOC
20. **CURSO 2003/2004.** Profesor del Programa de Doctorado sobre la Sociedad del Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, como coordinador y profesor del Seminario de Investigación de 12 créditos sobre “Las transformaciones del Derecho en la Sociedad de la Información
21. **CURSO 2003/2004.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. Coordinador del Módulo de Derecho Penal y Nuevas tecnologías (Febrero-Junio, 24 horas).
22. **CURSO 2004-2005.** Profesor de Derecho Penal. Parte General. UOC.
23. **CURSO 2004-2005.** Profesor de Derecho Penal Económico. UOC.

24. **CURSO 2004-2005.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. Coordinador del Módulo “Aspectos penales y laborales de Internet” (Febrero-Junio 18 horas).
25. **CURSO 2004-2005.** Profesor del Programa de Doctorado de la Red Joan Lluís Vives “Sistema de Justicia penal”.
26. **CURSO 2005-2006.** Profesor de Derecho Penal. Parte General. UOC (sept05-febr06) 7 créditos
27. **CURSO 2005-2006.** Profesor de Derecho Penal. Parte General. UOC (febr06-julio06). 7 créditos
28. **CURSO 2005-2006.** Profesor del Programa de Doctorado de la Red Joan Lluís Vives “Sistema de Justicia penal”. Delitos asociados a los procesos de transferencia de datos. 3 créditos
29. **CURSO 2005/2006.** Profesor del Programa de Doctorado sobre la Sociedad del Conocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, como coordinador y profesor del Seminario de Investigación de 12 créditos sobre “Las transformaciones del Derecho en la Sociedad de la Información” Los 12 créditos se comparten con 4 docentes más.
30. **CURSO 2005-2006.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. Coordinador del Módulo “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 15 horas).
31. **CURSO 2006-2007.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. Coordinador del Módulo de Derecho Penal y Nuevas tecnologías (abril-julio) (15 horas).
32. **CURSO 2006-2007.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (14 horas)
33. **CURSO 2006-2007.** Profesor de Derecho penal. Parte especial. Universitat Rovira Virgili (Tarragona) (35 horas)
34. **CURSO 2007-2008.** Profesor de Derecho penal. Parte especial. Universitat Rovira Virgili (Tarragona) (35 horas)
35. **CURSO 2007-2008.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. Coordinador del Módulo “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 15 horas).
36. **CURSO 2007-2008.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (12 horas)
37. **CURSO 2008-2009.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (12 horas)
38. **CURSO 2008-2009.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 6 horas)
39. **CURSO 2009-2010.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (12 horas)
40. **CURSO 2009-2010.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 6 horas)
41. **CURSO 2010-2011.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
42. **CURSO 2010-2011.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 9 horas).
43. **CURSO 2011-2012.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 9 horas).
44. **CURSO 2011-2012.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
45. **CURSO 2012-2013.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
46. **CURSO 2012-2013.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía, Facultad de Derecho ESADE, en la asignatura “Litigación penal” (36 horas).

47. **CURSO 2012-2013.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
48. **CURSO 2012-2013.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 6 horas)
49. **CURSO 2013-2014.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
50. **CURSO 2013-2014.** Profesor del “Master sobre Derecho de las nuevas tecnologías” en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. (4 horas)
51. **CURSO 2013-2014.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía, Facultad de Derecho ESADE, en la asignatura “Litigación penal” (52 horas).
52. **CURSO 2013-2014.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
53. **CURSO 2013-2014.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 9 horas)
54. **CURSO 2014-2015.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
55. **CURSO 2014-2015.** Profesor del Master de Derecho y Nuevas Tecnologías de ESADE. “Aspectos penales y laborales de Internet” (abril-julio, 9 horas).
56. **CURSO 2014-2015.** Profesor del “Master sobre Derecho de las nuevas tecnologías” en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. (4 horas)
57. **CURSO 2014-2015.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
58. **CURSO 2015-2016.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas).
59. **CURSO 2015-2016.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “Derechos fundamentales en el Proceso penal” (24 horas).
60. **CURSO 2015-2016.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
61. **2015-2016.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas)
62. **CURSO 2016-2017.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
63. **CURSO 2016-2017.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
64. **CURSO 2016-2017.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “Derechos fundamentales en el Proceso penal” (24 horas).
65. **CURSO 2016-2017.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas)
66. **CURSO 2017-2018.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
67. **CURSO 2017-2018.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “Derechos fundamentales en el Proceso penal” (24 horas).

68. **CURSO 2017-2018.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas).
69. **CURSO 2017-2018.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
70. **CURSO 2017-2018.** Profesor del Master en Ciberseguridad, sobre “Los delitos de daños informáticos. Daños, DoS Malware y Ransomware”. (4,30 horas)
71. **CURSO 2018-2019.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (10 horas)
72. **CURSO 2018-2019.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “Delitos societarios” (24 horas).
73. **CURSO 2018-2019.** Profesor del Master en Ciberseguridad, sobre “Los delitos de daños informáticos. Daños, DoS Malware y Ransomware”. (3 horas)
74. **CURSO 2018-2019.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas).
75. **CURSO 2018-2019.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
76. **CURSO 2019-2020.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (8 horas)
77. **CURSO 2019-2020.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “delincuencia tecnológica en el ámbito empresarial” (24 horas).
78. **CURSO 2019-2020.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas).
79. **CURSO 2019-2020.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
80. **CURSO 2020-2021.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
81. **CURSO 2020-2021.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (8 horas)
82. **CURSO 2020-2021.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “delincuencia tecnológica en el ámbito empresarial” (24 horas).
83. **CURSO 2020-2021.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas).
84. **CURSO 2020-2021.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).
85. **CURSO 2021-2022.** Profesor Visitante de “**Diritto penale delle’informatica**” en la Università degli Studi di Trento (8 horas)
86. **CURSO 2021-2022.** Profesor del Master Universitario de Acceso a la Abogacía (MUA) de la Facultad de derecho de ESADE, con el módulo “delincuencia tecnológica en el ámbito empresarial” (24 horas).
87. **CURSO 2021-2022.** Profesor del Módulo “Enforcement” del “Máster en Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual” de ESADE (12 horas).
88. **CURSO 2021-2022.** Profesor del Curso de especialización en Derecho penal económico de la Universidad Abad Oliba, sobre “Delitos contra el mercado de valores” (3 horas).

IV. PUBLICACIONES

1. MORALES GARCÍA, O., **Los delitos de malversación. Apropiación, utilización temporal y administración desleal de caudales públicos**, Aranzadi, Pamplona, 1999.
2. VALLE MUÑIZ/MORALES GARCÍA/FERNÁNDEZ PALMA, **Código Penal y leyes penales especiales, eds. 1.ª a 27.ª**, Aranzadi, **1996-2021**
3. VVAA (Morales García, Director), **Código penal con Jurisprudencia, ediciones 1ª a 3ª**, Thomson Reuters Aranzadi, **2012-2018**
4. VVAA, (Morales Prats/Morales García, coordinadores) **Contenidos ilícitos y responsabilidad de los ISP**, Aranzadi, Pamplona, 2002.
5. VVAA **Delincuencia informática. Problemas de responsabilidad.** Óscar Morales (Director). Cuadernos de Derecho Judicial, n.º 9, 2002.
6. MORALES GARCÍA, O., **Cuestiones sobre la Constitucionalidad del cumplimiento íntegro de las Penas en el Proyecto de Código Penal de 1992**, Actualidad y Derecho, Nº 26, 1993.
7. MORALES GARCÍA, O., **Fondos reservados, revelación de secretos y denegación de auxilio. A propósito de los últimos pronunciamientos del Tribunal Supremo sobre la material**, Actualidad Penal, Nº 16, 1996
8. MORALES GARCÍA, **Secretos Oficiales y Conflicto de competencias. Reflexiones en torno a la Sentencia del Tribunal de Conflictos Jurisdiccionales, de 14 diciembre 1995**, Cuadernos Jurídicos, nº 40, 1996.
9. MORALES GARCÍA, **Comentario a los artículos del Código Penal: 368 a 378 (tráfico de drogas), 432 a 435 (malversación de caudales públicos) y 598 a 603 (descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la seguridad nacional)**. En: (1) VVAA, **Comentarios a la parte especial del Derecho penal**, eds. 1.ª a 8.ª. Gonzalo Quintero Olivares (Director), Fermín Morales Prats (Coordinador). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 1996-2010; y (2) VVAA **Comentarios al nuevo Código Penal**, eds. 1.ª a 5.ª. Gonzalo Quintero Olivares (Director), Fermín Morales Prats (Coordinador). Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 1996-2008.
10. MORALES GARCÍA, O., **La politica criminale nel contesto tecnologico. Una prima approssimazione alla Convenzione del Consiglio d'Europa sul Cyber-crime**, en *Il diritto penale dell'informatica nell'epoca di Internet* Padova, (Lorenzo Picott, Director), 2004.
11. MORALES GARCÍA, O., **Criterios de atribución de responsabilidad jurídico penal a los prestadores de servicios e Intermediarios de la Sociedad de la Información**, en *Revista de Derecho y Proceso Penal*, nº 7, 2001

12. FERNÁNDEZ PALMA/MORALES GARCÍA, **El delito de daños informáticos y el caso *Hispahack*. algunas reflexiones en torno a la sentencia del juzgado de lo penal nº 2 de Barcelona de 2 de mayo de 1999**, La Llei, enero 2001.
13. MORALES GARCÍA, O., **La tutela penal de las comunicaciones laborales**, en VVAA, (Mark Jeffery, Javier Thibault, Angel Jurado, coordinadores), Tecnología informática y privacidad de los trabajadores, Aranzadi, 2003.
14. MORALES GARCÍA, O., **Malversación, estafa informática y falsedad en documento electrónico. Algunas reflexiones sobre la STS de 30 octubre 1998**, en El Nuevo Derecho penal español. Estudios penales en memoria del Profesor José Manuel Valle Muñiz, Aranzadi, 2001
15. MORALES GARCÍA, O., **Política criminal en el contexto tecnológico. La Convención del Consejo de Europa sobre Cyber crime, hecha en Budapest el 21 de noviembre de 2001**, en VVAA, (Oscar Morales, director), Criminalidad informática. Problemas de responsabilidad, Cuadernos de Derecho Judicial, Madrid, 2003.
16. MORALES GARCÍA, O., **Delitos relativos a drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas**, VVAA, Daniel de Alfonso, coordinador Contestaciones al programa de judicaturas. Wolters-Kluwer, 2003.
17. FERNÁNDEZ PALMA/MORALES GARCÍA, **La acción. Las teorías causales. Causalidad e imputación objetiva**, VVAA, Daniel de Alfonso, coordinador Contestaciones al programa de judicaturas. Wolters-Kluwer, 2003.
18. MORALES GARCÍA/FERNÁNDEZ PALMA, **La tutela penal del mobbing**, IURIS, 2004
19. ASTARLOA HUARTE-MENDICOA/MORALES GARCÍA, **La responsabilidad penal del empresario y los delitos contra los derechos de los trabajadores**, en Memento Social Lefebvre, ediciones 2004 a 2019).
20. ASTARLOA HUARTE-MENDICOA/MORALES GARCÍA, **Delitos relativos a los trabajadores (I y II)**, en Lex Nova, nº 18 Y 19, 2004.
21. MORALES GARCÍA, **Respuestas penales a los déficits de seguridad en las redes de telecomunicaciones**, en Seguridad sostenible, 2004
22. MORALES GARCÍA, **Derecho penal y sociedad de la información**, en VVAA, **Manual de Derecho de las Nuevas tecnologías**, Ediuoc, 2004.
23. MORALES GARCÍA, **Tratamiento jurídico penal del mobbing**, en La Ley Penal, nº 19, septiembre 2005.
24. MORALES GARCÍA, **Régimen de responsabilidad penal derivada de la siniestralidad laboral en la ejecución de obras civiles**, en Actualidad Jurídica, UM, nº 12, 2005.

25. MORALES GARCÍA, **Régimen jurídico penal de la importación paralela de objetos sometidos a derechos de propiedad intelectual e industrial**. En Actualidad Jurídica Uría Menéndez (AJUM), nº 11, 2005.
26. MORALES GARCÍA, **Régimen de responsabilidad penal derivada de la siniestralidad laboral en la ejecución de obras civiles**. En Actualidad Jurídica Uría Menéndez (AJUM), nº 12, 2005.
27. MORALES GARCÍA, **Responsabilidad penal asociada a la siniestralidad laboral**, en VVAA (Nuria Pumar, coordinadora), "La responsabilidad laboral del empresario: siniestralidad laboral, Alicante, 2006
28. MORALES GARCÍA, **El control informático de la libertad**. Óscar Morales. En *Respuestas internacionales a los retos de la seguridad*. Luis Ramón Ruiz Rodríguez (Director). Valencia, Tirant lo Blanch, 2009
29. MORALES GARCÍA, **Delincuencia informática: intrusismo, sabotaje informático y uso ilícito de tarjetas (arts. 197.3 y 8, 264 y 248)**. Óscar Morales García. En *La reforma penal de 2010: análisis y comentarios*. Gonzalo Quintero Olivares (Director). Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters Aranzadi, 2010.
30. MORALES GARCÍA, **Fraude de inversores (art. 282 bis)**. En La reforma penal de 2010: análisis y comentarios. Gonzalo Quintero Olivares (Director). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2010.
31. MORALES GARCÍA/ÁLVAREZ FEIJOO, **Authorities up the Pressure on Fraudsters**. En International Tax Review, abril 2010.
32. MORALES GARCÍA, **Derecho penal y sociedad de la información**. Óscar Morales. En *Principios de Derecho de la sociedad de la información*. Miguel Peguera Poch (Coordinador). Cizur Menor (Navarra), Thomson Reuters Aranzadi, 2010
33. MORALES GARCÍA, **Comentario a los artículos del Código Penal: 264 (daños informáticos), 282 bis (fraude de inversores en la emisión de valores negociados), 284 (delitos contra el mercado de valores), 316 y 317 (delitos contra los derechos de los trabajadores), 368 a 378 (tráfico de drogas), 432 a 435 (malversación de caudales públicos) y 598 a 603 (descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la seguridad nacional)**. En: (1) VVAA Comentarios a la parte especial del Derecho penal, 9.ª ed. Gonzalo Quintero Olivares (Director), Fermín Morales Prats (Coordinador). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2011; y (2) en VVAA Comentarios al Código penal español, 6.ª ed. Gonzalo Quintero Olivares (Director), Fermín Morales Prats (Coordinador). Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2011.
34. MORALES GARCÍA, **La persona jurídica ante el Derecho y el Proceso penal**. En Actualidad Jurídica Uría Menéndez (AJUM), número extraordinario en Homenaje al Prof. Dr. Juan Luis Iglesias Prada, 2011.

35. MORALES GARCÍA, **Neurobiología, genética e imputabilidad en la jurisprudencia penal española y el contexto internacional**. En La Ley, n.º 8219, 2013
36. MORALES GARCÍA, **Genetics. Applications within the Spanish Law and Criminal Proceedings**. En Genetics, Robotics, Law, Punishment. D. Provo (Editor), S. Riondato (Editor), F. Yenisey (Editor). Padova: Padova University Press, 2014.
37. MORALES GARCÍA, **El poder de las costumbres, ¿Réquiem por el derecho al silencio?** En Actualidad Jurídica Uría Menéndez (AJUM), n.º 36, 2014.
38. FERRERES COMELLA/ MORALES GARCÍA, **El Servicio de Vigilancia Aduanera como policía judicial: la dimensión constitucional del problema**. En La Ley, n.º 8666, 2015.
39. FERRERES COMELLA/ MORALES GARCÍA, **Vigilancia aduanera como policía judicial y prueba ilícita: la dimensión constitucional del problema**. En El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, n.º 55, 2015
40. MORALES GARCÍA, **Questioni fondamentali riguardo al trattamento degli infortuni sul lavoro nel diritto penale spagnolo**. En Criminalia 2014. Anuario di Scienze Penalistiche. Bologna: Edizioni ETS, 2015.
41. PROENÇA DE CARVALHO/MORALES GARCÍA/ÁLVAREZ FEIJOO, **Regulamentação supranacional sobre criminalidade informática a técnicas de transposição. O direito penal português e espanhol como paradigmas**, Francisco Proença, Oscar Morales y Manuel Álvarez en Revista AJUM, n.º 48, 2018.
42. MORALES GARCÍA, **Incidencia de las anomalías mentales y las intoxicaciones por alcohol y drogas en la culpabilidad del sujeto activo del delito en la práctica judicial**, en Bernat-N Tiffon (dir), Atlas práctico-criminológico de psicometría forense, T.II, Tentativas de asesinatos.
43. MORALES GARCÍA, **Eximentes de responsabilidad criminal con aplicación de medida de seguridad. Régimen de funcionamiento forense de la eximente de anomalía o alteración psíquica en el sistema penal español**, en Bernat-N Tiffon (dir), Atlas práctico-criminológico de psicometría forense, T.I, Asesinatos.
44. MORALES GARCÍA, **Riesgos penales de la posesión, adquisición, venta e intercambio de criptoactivos**, en VVAA, Moisés Barrio (director), Criptoactivos. Retos y desafíos normativos, Wolters Kluwer, 2021.
45. MORALES GARCÍA, **Errores Invencibles**, José María Bosch Editor, 2021

V. DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y SEMINARIOS

Coordinación y dirección de las siguientes Jornadas

1. **Coordinador** del Curso Nuevas Tecnologías de la Información y Derecho Penal, dirigido por el Dr. Fermín Morales Prats, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, celebrado en Barcelona los días 27, 28 y 29 de septiembre de 1999. Con la participación de los Prof. Ulrich Sieber y Lorenzo Picotti.
2. **Director** de la Jornada sobre Criminalidad informática celebrada en la Fundació Caixa Manresa el 17 de marzo de 2000.
3. **Director** de la Jornada sobre Criminalidad Informática celebrada en Lleida el día 16 de junio de 2000.
4. **Director**, junto con el Prof. Dr. Fermín Morales Prats, de las “Jornadas de Responsabilidad Civil y Penal de los Prestadores de Servicios de Internet”, celebradas los días 22 y 23 de noviembre de 2001 en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, organizadas conjuntamente por el Colegio de Abogados de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya.
5. **Director** del Curso “Internet y Derecho Penal”, celebrado los días 17, 18 y 19 de junio de 2002, en la Escuela Judicial, sede de Madrid, según nombramiento del **Pleno del Consejo General del Poder Judicial**, de octubre de 2001.
6. **Director** de la Jornada sobre “Política criminal internacional y europea y delincuencia informática”, celebrada el 23 de octubre de 2003 en el Salón de Actos de la Universitat Oberta de Catalunya
7. **Director**, junto con la Dra. M^a Rosa Fernández Palma, de la Jornada “La Reforma penal y procesal penal”, organizada por la Universitat Oberta de Catalunya y Editorial Aranzadi, en Barcelona, el 7 de mayo de 2004.
8. **Director**, junto con la Dra. M^a Rosa Fernández Palma, de la Jornada “La Reforma penal y procesal penal”, organizada por la Universitat Oberta de Catalunya y Editorial Aranzadi, en Madrid, el 21 de mayo de 2004.
9. **Director**, junto con la Dra. M^a Rosa Fernández Palma, del Seminario “Tribunal Supremo vs. Tribunal Constitucional. Dos ejemplos del debate: prescripción y fraude de ley tributaria”, celebrado el 4 de noviembre de 2005 en la Sala Bangemann de la Universitat Oberta de Catalunya
10. **Director**, junto con la Dra. M^a Rosa Fernández Palma, de la Jornada “Riesgos penales de la Banca on-line. Pesca electrónica (phising) y uso ilícito de tarjetas”, celebrado en el Salón de Actos de la Universitat Oberta de Catalunya, el 16 de diciembre de 2005.
11. **Coordinador**, del Congreso sobre “Internet, Derecho y Política”, celebrado durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 2005 en el Centro de Estudios Jurídicos de la Generalitat de Catalunya.
12. **Coordinador**, del II Congreso sobre “Internet, Derecho y Política”, celebrado durante los días 8 y 9 de mayo de 2006 en el Centro de Estudios Jurídicos de la Generalitat de Catalunya
13. **Director**, junto a la Dra. Fernández Palma, del Seminario “El Anteproyecto de Reforma del Código penal”, celebrado el 3 de noviembre de 2006 en la Sala Bangemann de la Universitat Oberta de Catalunya. Sesión magistral de 5 horas protagonizada por el Prof. Dr. Quintero Olivares, Catedrático de Derecho penal, miembro de la Comisión General de Codificación y Ponente del Anteproyecto de reforma. Asistieron 25 personas, bajo invitación, procedentes

de la Fiscalía del TSJC, Audiencia Provincial, Abogacía del Estado, Instituciones locales y Universidades.

14. **Director**, junto a la Dra. Fernández Palma, de la Jornada sobre “Riesgos penales de la Banca on-line. Pesca electrónica (phising) y uso ilícito de tarjetas”. Codirección con la Dra. M^a Rosa Fernández Palma.

Participación como ponente en las siguientes Jornadas

15. 19 de marzo de 1996, en la Escuela de Policía de Cataluña, Barcelona, en el curso correspondiente a los delitos contra la Constitución, con la ponencia, “**Los delitos de Atentado en el Nuevo Código Penal**”.
16. 15 de mayo de 1996, en la Escuela de Policía de Cataluña, en el curso correspondiente a “la Parte Especial del Derecho Penal”, con la ponencia, “**La nueva regulación de los delitos contra el Patrimonio y el Orden socio-económico**”.
17. 21 de mayo de 1996 en la Escuela de Policía de Cataluña, en el curso correspondiente a “la Parte Especial del Derecho Penal” con la ponencia, “**Los delitos contra el Patrimonio**”.
18. 22 de mayo de 1996 en la Escuela de Policía de Cataluña, en el curso correspondiente a “la Parte Especial del Derecho Penal” con la ponencia, “**Los delitos contra la Administración Pública**”.
19. 24 de mayo de 1998 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria en el curso de doctorado titulado Delitos contra la Administración Pública, dirigidos por el Prof. Dr. Javier Alvarez García, con la ponencia (4 horas) “**Delitos de malversación de caudales públicos**”.
20. 18 de noviembre de 1998, en calidad de moderador de la mesa correspondiente al tema “**Los delitos de tráfico de Drogas en el CP 1995**”, en el Marco de las “Jornadas en Memoria del Profesor Valle Muñiz” celebradas en la Universidad de Lérida.
21. 2 de marzo de 1999, en la Federación de Municipios de Cataluña, en el curso correspondiente a “Los delitos de los funcionarios públicos”, con la ponencia, “**Delitos contra la ordenación del territorio y contra el medio ambiente**”.
22. 20 de abril de 1999, en la Facultad de Derecho de Albacete, en las “Jornadas sobre Derecho y Sociedad”, con la conferencia “**Problemas básicos de la denominada Criminalidad Informática**”.
23. 28 de septiembre de 1999, en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, en el Curso sobre Nuevas Tecnologías de la Información y Derecho Penal organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), con la ponencia “**Contenido y límites de la tutela penal de la propiedad intelectual e industrial en las redes telemáticas**”.
24. 22 de octubre de 1999, en la Facoltà di Giurisprudenza de la Università degli Studi di Trento, En el Curso sobre Il diritto penale dell’informatica nell’epoca de Internet, con la ponencia “**Profili comparatistici del diritto penale dell’informatica**”.
25. 17 de marzo de 2000 en la Jornada “Criminalidad informática”, celebrada en la Fundación Caixa Manresa, con la ponencia: “**Tecnologías de la Información y la Comunicación y Derecho Penal: viejas soluciones para nuevos problemas. El Proyecto Falcone.**”
26. 12 de mayo de 2000 en el Seminario “Las falsedades documentales”, celebrado en la Escuela Judicial, CGPJ, con la ponencia: “**Falsedad en documento electrónico**”.
27. 16 de junio de 2000 en la Jornada “Criminalidad informática”, celebrada en el Ilustre Colegio de Abogados de Lérida, con la ponencia: “**El documento electrónico. Falsedades documentales y firma electrónica**”.

28. 30 de junio de 2000, en la Jornada sobre "Ejercicio profesional y Ley Orgánica de Protección de Datos", celebrada en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con el tema **"Una nueva privacy en el ciberespacio?. El programa político criminal nacional e internacional"**.
29. 23 de mayo de 2001, en el Master "Diritto penale trasnazionale", organizado por la Università degli Studi di Trento, con la ponencia, **"La convenzione CyberCrime"**
30. 18 de junio de 2001, en la Jornada sobre "La protección de datos en el entorno tecnológico", organizada por el Instituto de Tecnología Catalana, con la ponencia **"la tutela penal de los datos personales y el Borrador de Convención del Consejo de Europa en materia de Cyber-crime"**
31. 28 de septiembre de 2001, en la Jornada sobre "La protección de datos en el entorno tecnológico", organizada por el Instituto de Tecnología Catalana, con la ponencia **"La tutela penal de los datos personales y el Borrador de Convención del Consejo de Europa en materia de Cyber-crime"**.
32. 22 de octubre de 2001, en los VI Cursos de otoño de la Universidad de Cádiz. Algeciras con la ponencia **"El Poder corruptor sobre la Administración del Crimen Organizado"**, en el curso titulado "Nuevos Retos del sistema penal ante la criminalidad organizada".
33. 23 de noviembre de 2001 en las Jornadas sobre Responsabilidad civil y penal de los prestadores de servicios e intermediarios de la Sociedad de la Información", celebradas en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con la ponencia, **"La responsabilidad penal de los prestadores de servicios e intermediarios de la sociedad de la información"**.
34. 14 de diciembre de 2001 en las Jornadas organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, sede del Centro de Estudios del Consejo General del Poder Judicial, La Coruña, sobre Derecho penal e Internet, con la ponencia **"La responsabilidad penal de los prestadores de servicios e intermediarios de la sociedad de la información"**.
35. 19 de diciembre de 2001 en la Universidad de Girona, en el Curso sobre Derecho y Nuevas Tecnologías con la ponencia **"Delitos informáticos"**.
36. 19 de abril de 2002, en el Seminario organizado por la Escuela Judicial, del Consejo General del Poder Judicial, sobre Delincuencia en el ciberespacio, con la ponencia **"La responsabilidad jurídico penal de los prestadores de servicios de la Sociedad de la información"**.
37. 20 de marzo de 2002 en el Seminario sobre Seguridad, delincuencia y minorías, autores y víctimas, celebrado en la Escola de Policia de Catalunya, con la ponencia **"delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros"**.
38. 24 de mayo de 2002, en el Master "Diritto penale trasnazionale", organizado por la Università degli Studi di Trento, con la ponencia, **"La Convenzione CyberCrime"**.
39. 17 de junio de 2002, en el Curso organizado por el Consejo General del Poder Judicial, sobre "Delincuencia informática, problemas de responsabilidad", con la ponencia **"Política criminal en el contexto tecnológico: la Convención del Consejo de Europa sobre Cybercrime, hecha en Budapest el 21 de noviembre de 2001"**.
40. 18 de junio de 2002, en el Curso organizado por el Consejo General del Poder Judicial, sobre "Delincuencia informática, problemas de responsabilidad", con la ponencia **"La responsabilidad jurídico penal de los prestadores de servicios de la Sociedad de la información"**.

41. 23 de enero de 2003, en el Curso organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Bilbao, sobre "Intimidación en el ámbito laboral, en especial ante el reto de las nuevas tecnologías", con la ponencia "**La tutela penal de las comunicaciones laborales**".
42. 27 de febrero de 2003, en el Curso sobre "El procedimiento Abreviado" organizado por la Comisión de Cultura, con la ponencia "**El auto de apertura del juicio oral**".
43. 18 de septiembre de 2003, en las Jornadas "Foro de omunicación 2003. El mobbing", celebradas en la sede de Foment del Treball, los días 18 y 19 de septiembre de 2003, con la ponencia "**Análisis de los aspectos penales del Mobbing**".
44. 2 de octubre de 2003, en el Seminario sobre Derecho de las Nuevas tecnologías. Juez y Derecho en la Sociedad de la Información", organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, los días 1, 2 y 3 de octubre en Barbastro, con la ponencia "**Delitos informáticos**".
45. 9 de octubre de 2003, en Seminario sobre "Internet: implicaciones jurídicas", organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, los días 9 y 10 de octubre en Madrid, con la ponencia "**La responsabilidad de los intermediarios de la Sociedad de la Información**".
46. 24 de octubre de 2003, en la Jornada sobre "Política criminal europea e internacional y delincuencia informática", organizada por la Universitat Oberta de Catalunya, en Barcelona, con la ponencia "**Política criminal internacional en materia de delincuencia asociada a los procesos de transferencia de datos**".
47. 4 de marzo de 2004, en la Jornada sobre "La incidencia de la reforma penal en el ámbito empresarial", organizada por Fomento del Trabajo Nacional y Uría & Menéndez Abogados, en Barcelona, con la ponencia "**La incidencia de la Nueva ley general Tributaria en el Delito fiscal**".
48. 4 de mayo de 2004, en la Escuela Judicial, con la ponencia, "**La responsabilidad penal de los ISP**".
49. 21 de mayo de 2004, en la Jornada sobre "La reforma Penal", desarrollada en el Consejo General de la Abogacía y organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Oberta de Catalunya, con la ponencia "**Principios generales de la reforma penal y procesal penal de 2003**".
50. 9 de octubre de 2004, en la Università degli Studi di Trento, en el IV Congegno Italo-Spagnolo di Diritto penale commerciale", con la ponencia "**Il riciclaggio on-line**".
51. 22 de octubre de 2004, en el Curso sobre "La reforma penal de 2003", celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con la ponencia "**Los delitos contra los derechos de los trabajadores**".
52. 9 de noviembre de 2004, en el acto de clausura Post-Grado del Master IP&IT de ESADE, con la ponencia: "**Retos del Derecho penal de la Sociedad de la Información**".
53. 17 de febrero de 2005, en la Jornada sobre "Defraudaciones tributarias", celebradas en el Ilustre Colegio de economistas", con la ponencia "**Cuestiones básicas del delito fiscal**".
54. 3 de marzo de 2005, en las XVI Congreso de Derecho Laboral de la Asociación Catalana de Iuslaboralistas, sobre "Responsabilidad empresarial ante la siniestralidad laboral", celebradas en el Centro de estudios Jurídicos de la Generalitat de Catalunya, con la ponencia "**Consecuencias jurídico penales de la siniestralidad laboral**".
55. 17 de marzo de 2005, en el Congreso sobre Internet, Derecho y Política, celebrado en la sede de la Universitat Oberta de Catalunya, con la ponencia "**Derecho penal y Tecnologías de la Información**".
56. 29 de marzo de 2005, en la Escuela Judicial, con la ponencia "**Responsabilidad penal de los prestadores de servicios de la sociedad de la información por contenidos ajenos**".

57. 9 de mayo de 2005, en la Jornada sobre "La responsabilidad penal del empresario", organizado por la Cámara de Comercio de Barcelona, con la ponencia, "**La reforma del artículo 31.2 del Código penal**".
58. 8 de junio de 2005, en el Seminario para la lucha contra el Phising, organizado por la Dirección nacional de la Policía, Madrid, con la ponencia, "**tratamiento jurídico penal del phising**".
59. 14 de julio de 2005, en la Jornada sobre "Delitos contra los derechos de los trabajadores", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con la ponencia "**La coordinación de la actividad preventiva y su relevancia penal**".
60. 4 de noviembre de 2005, en el Seminario sobre "Tribunal Supremo vs. Tribunal Constitucional. Dos ejemplos del debate: prescripción y fraude de ley tributaria", celebrado el 4 de noviembre de 2005 en la Sala Bangemann de la Universitat Oberta de Catalunya, con la ponencia: "**tratamiento jurídico penal del Fraude de Ley tributaria**".
61. 1 de diciembre de 2005, en el ICAB, con la ponencia, "**Aspectos penales asociados al uso del correo electrónico**".
62. 20 de febrero de 2006, Sede del CGPJ en Barbastro, en el Curso sobre Derecho penal y sociedad de la información, con la ponencia, "**Intervención de las comunicaciones y delincuencia informática**".
63. 23 de febrero de 2006, en el Café Criminal organizado por el ICAB sobre Nuevas modalidades de estafa, con la ponencia, "**Tratamiento jurídico penal del Phishing y el Pharming**".
64. 20 de abril de 2006, en el Curso sobre Aspectos Jurídicos de las Nuevas Tecnologías organizado por el ICAB, con la ponencia, "**La propiedad intelectual y los programas de ordenador. El delito del artículo 270.2 del Código penal**".
65. 8 de mayo de 2006, en el II Congreso sobre Internet, Derecho y Política, organizado por la Universitat Oberta de Catalunya, con la ponencia, "**Tutela penal de las transacciones electrónicas: seguridad jurídica frente a seguridad del comercio**".
66. el 20 de septiembre de 2006, en el Seminario "Responsabilidad Civil en la construcción", organizado por el Grupo Recoletos en Barcelona, con la ponencia, "**Responsabilidad penal por déficits en la coordinación de la actividad preventiva en la construcción**".
67. 29 de septiembre de 2006, en el Curso de formación de Jueces y Magistrados organizado por el Servicio de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial sobre "El mobbing desde la perspectiva penal, administrativa y social," con la ponencia, "**Sobre la relevancia jurídico-penal del mobbing**".
68. 8 de noviembre de 2006, en el II Congreso sobre Nuevas Tecnologías y Abogacía, organizado por el Colegio de Abogados de Zaragoza, con la ponencia, "**Delitos informáticos**".
69. 18 de noviembre de 2006, en el Congreso sobre "La Reforma del Código penal" organizado por la Universidad de Lleida, con la ponencia, "**Tres ámbitos de incidencia de la reforma: tecnología, seguridad y trabajadores**".
70. 14 de diciembre de 2006, en la Conferencia Organizada por la Real Academia de Ciencias médicas de Cantabria con la ponencia "**Limites jurídico-penales de los cuidados paliativos**".
71. 26 de enero de 2007, en las Jornadas sobre Derecho Jurisdiccional, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, con ocasión de la festividad de Sant Raimundo de Peñafort, con la ponencia, "**La responsabilidad penal de las personas jurídicas**".
72. 20 de febrero de 2007, en la Escuela Judicial, CGPJ, Barcelona, con la ponencia, "**La intervención de las comunicaciones como fenómeno asociado a la delincuencia informática**".

73. 10 de abril de 2007, en el Café Criminal organizado por el ICAB sobre los límites del derecho a la intimidad, con la ponencia "**Delitos contra la intimidad**".
74. 7 de mayo de 2007, en la Università degli Studi di Trento, en la Jornada sobre "Pedopornografía on line: Riflessioni a un anno dall'introduzione della legge 6 febbraio 2006, n.38", con la ponencia, "**La transposición al ordenamiento español de las Directivas UE y los Tratados Internacionales**".
75. 8 de mayo de 2007, en la Università di Verona, en el Master sobre Diritto comparato, con la ponencia "**Las decisiones marco de la Unión Europea como soporte de la política criminal de la unión en materia de delincuencia informática**".
76. 24 de julio de 2007, en la sede de la UIMP en Huesca, organizado por el Laboratorio Jurídico-Empresarial de la Universidad de Zaragoza, con la ponencia "**Delitos en Internet**".
77. 14 de noviembre de 2007, en el I Congreso Internacional sobre Seguridad y Democracia, organizado por la Universidad de Cádiz, con la ponencia, "**Derecho penal y datos de las comunicaciones. La Directiva 2002/58/CE**".
78. 27 de marzo de 2008, en el XV Congreso de Estudiantes de Derecho penal, organizado por el Departamento de Derecho penal y Ciencias penales de la Universidad de Barcelona, con la ponencia, "**El delito de dopaje en el deporte**".
79. 2 de abril de 2008, en el Seminario del Área de Instrucción de la Escuela Judicial (Consejo General del Poder Judicial), sobre "**Siniestralidad laboral**".
80. 23 de junio de 2008, en el Seminario organizado por Uría Menéndez en Madrid, sobre Abuso de Mercado, con la ponencia, "**El abuso de Mercado en el Código penal y en el Proyecto de reforma**".
81. 25 de noviembre de 2008, en el Curso de Formación Judicial Superior Aula Iberoamericana 2008, organizado por la Escuela Judicial, con sede en Barcelona, del Consejo General del Poder Judicial, con la ponencia "**Delitos contra la propiedad intelectual e industrial**".
82. 13 de marzo de 2009, en el Centre d'Estudis Jurídics, con la ponencia: "**Anteproyecto de Reforma del Código penal**".
83. 21 de abril de 2009, en la sede de Banco Santander en Bohadilla del Monte, con la ponencia de formación interna, "**Riesgos de la banca on-line y fraudes por Internet**".
84. 14 de mayo de 2009, en la Universidad de Cádiz, con la ponencia, "**Los delitos tecnológicos en la propuesta de Reforma penal**".
85. 3 de junio de 2009, en el Colegio de Abogados de Valencia, con la ponencia, "**Empresa y delitos informáticos**".
86. 10 de noviembre de 2009, en la Escuela Judicial, CGPJ, Barcelona, con la ponencia "**Internet y delitos contra la propiedad intelectual e industrial**".
87. 3 de diciembre de 2009, en la Universitat Oberta de Catalunya, con la ponencia, "**Usos y abusos del peer to peer**".
88. 26 de enero de 2010, en el Ilmo. Colegio de Abogados de Tortosa, con la ponencia: "**Delitos patrimoniales y contra el orden socioeconómico en la reforma penal**".
89. 28 de abril de 2010, en el marco de las Jornadas sobre el "Día de la Seguridad en el trabajo", celebradas por la Mutua Asepeyo, con la ponencia "**Siniestralidad laboral y Derecho penal**".
90. 23 de junio de 2010, en la UIMP, Santander, curso sobre Internet y Derecho, con la ponencia "**La red. Luces y sobras de Internet en una sociedad democrática**".
91. 27 de marzo de 2012, en la Escuela Judicial, CGPJ, Barcelona, con la ponencia, "**Delincuencia telemática**".

92. 5 de julio de 2012, en el Forum del Auditor Profesional celebrado por el Colegio de Auditores de Cataluña, con la ponencia, **“Informes periciales en entornos de fraude”**.
93. 30 de septiembre de 2013, en el Congreso Internacional sobre “The impact of Genetics on criminal Law”, desarrollado en la Universidad de Padova, con la ponencia, **“Neurobiología, genética e imputabilidad en la jurisprudencia española”**.
94. 25 de marzo de 2014, en el ICAB, con la ponencia **“Webs de enlaces y Derecho penal: entre la jurisprudencia “bajatelotodo” y la reforma del CP”**.
95. 26 de febrero de 2015, en la Jornada sobre Empresa y TIC: responsabilidades en el nuevo entorno legislativo, con la ponencia **“Corporate compliance penal en el ámbito de las TIC”**.
96. 15 de abril de 2015, en el seno de las Jornadas sobre “La reforma penal”, celebradas en el ICAB, con la ponencia **“Delito publicitario y fraude de inversores: preferentes, subordinadas y swaps”**.
97. 31 de marzo de 2016, en el marco de Foment del Treball Nacional, con la ponencia **“Retos para la industria. Responsabilidad penal por delitos contra el medio ambiente”**.
98. 25 de octubre de 2017, en el marco de “C5 Anticorruption”, Madrid, con la ponencia: **“La motivación de los empleados como mecanismo para el cumplimiento normativo”**.
99. 17 de mayo de 2018, en el Ilmo. Colegio de Abogados de Terrassa, con la ponencia, **“Delitos contra los derechos de los trabajadores”**.
100. 13 de noviembre de 2018, en el marco de “C5 Anticorruption”, Madrid, con la ponencia: **“Cómo implementar de modo eficiente un Código Ético para asegurar la transparencia corporativa”**.
101. 8 de noviembre de 2019 en el marco de “C5 Anticorruption”, Madrid, con la ponencia: **“La responsabilidad penal de la persona jurídica en hipótesis de disolución”**.
102. 5 mayo de 2019, en el marco del IV Encuentro sobre Derecho de los Negocios Internacionales organizado por el Consejo General del Poder Judicial en La Habana, Cuba, con la ponencia **“Modelos de atribución de responsabilidad penal a la persona jurídica”**.
103. 10 de octubre de 2019, en el marco de la Jornada sobre responsabilidad penal de la personas jurídicas celebrada por la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia, con la ponencia, **“El modelo español de atribución de responsabilidad penal de la persona jurídica”**.
104. 29 de mayo de 2020, en el marco de las jornadas sobre cumplimiento normativo organizadas por el Colegio de Abogados de Barcelona, con la ponencia, **“Necesidad de la compliance para la reactivación de la nueva normalidad”**
105. 14 de octubre de 2020, en el marco del II Congreso Nacional de Compliance organizado por la Asociación española de Compliance, ASCOM, con la ponencia, **“Riesgos de compliance penal en los concursos de acreedores y otras situaciones de insolvencia”**.

VI.- BECAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Beca pre-doctoral de Formación del Personal Docente e Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia, en el marco del Programa Sectorial de Promoción del Conocimiento, adscrita al Proyecto de Investigación I+D PB93-0640-C02-01
2. **I PREMIO** del III Memorial Alfredo Gorostegui Corpas de Trabajos Jurídicos para Estudiantes, otorgado el 23 de enero de 1991 por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, con el trabajo "**La tutela penal del honor: ámbitos de protección penal y civil**".
3. **II PREMIO** del IV Congreso Universitario de Derecho Penal, celebrado en Salamanca sobre el tema "Inimputabilidad y sistema Penal", otorgado el 18 de marzo de 1992 por la Dirección del mismo por el trabajo "**Código penal y psicopatías: hacia un nuevo concepto de enajenación**".
4. **I PREMIO** del V Congreso Universitario de Derecho Penal celebrado en Salamanca sobre el tema "La Reforma del Código Penal", otorgado por la Dirección del mismo, por el trabajo "**Cuestiones sobre la constitucionalidad del cumplimiento íntegro de las penas en el proyecto de código penal de 1992**".
5. **Medalla al Mérito Profesional concedida por unanimidad por el patronato de ESERP Business & Law School, 2019:**
"Por su brillante labor y distinguida carrera en el área de las Ciencias Jurídicas. Su continuado compromiso social, capacidad de método y valores demostrados, le ha permitido un amplio reconocimiento nacional e internacional"
6. Reconocido como uno de los **Best 40 Iberian Lawyer under Forty**. Premio otorgado en Lisboa, en 2009, reconocimiento efectuado por "Iberian Lawyer", a los mejores abogados de ámbito ibérico menores de 40 años.
7. Reconocido como **Best Lawyer en Criminal Defense**, por el Directorio Best Lawyers entre 2010 y 2019.
8. **Lawyer of the Year 2015**, en el área **Criminal Defense**, Barcelona. Directorio Best Lawyers.
9. **Lawyer of the Year 2018**, en el área **Criminal Defense**, Barcelona. Directorio Best Lawyers
10. Reconocido en la Banda Superior "Excellence" en el Ranking "White-collar crime" 2019 de **Leaders League**
11. Reconocido por el Directorio **Chambers Europe** en el área **Dispute resolution: Corporate Crime**. 2007: Banda 4; 2008; Banda 3; 2009-2021, Banda 2: Según el Directorio:

2016

"Oscar Morales leads the team in Barcelona and is recommended for his teamwork, "the speed of his answers and the way he treats the clients." His areas of expertise include liability, offences against the environment and IP infringements.

2017

Clients appreciate the fact that Oscar Morales "is able to give you his opinion, transmit confidence and control the situation." His recent work includes advising clients on allegations of tax fraud. Market commentators also highlight his academic expertise, adding that "he is a very well-prepared and skilled person."

2018

Oscar Morales specialises in the area of corporate crime, assisting both companies and board members on issues of workplace safety and liability. He also advises on tax, environmental

offences and online crime. Interviewees report: "He combines being very academic with being very action-oriented, which is difficult."

2019

Oscar Morales is known to peers as an important figure in the firm's Barcelona office. He is often instructed by large companies and board directors to advise on criminal liability, occupational accidents and tax fraud matters. "Morales brings something more to the table; he has a very high level of knowledge in the criminal law field and is extremely useful to have on your side," report sources.

2020

Oscar Morales is "*a true expert*" according to clients. He represents financial institutions, multinationals, as well as CEOs and board members. He has expertise in investment fraud and cybercrime cases.

2021

Oscar Morales maintains a strong profile in investment fraud and cybercrime cases. He enjoys a solid clientele featuring financial institutions and multinationals, as well as CEOs and board members.

VII. IDIOMAS

1. español: nativo
2. Inglés: Nivel avanzado hablado, leído y escrito
3. Italiano: Nivel alto hablado y leído, y nivel intermedio escrito
4. catalán: Nivel alto hablado, leído y escrito
5. alemán: Grundstufe III.

IX. ASOCIACIONES Y REVISTAS

1. Miembro del Consejo Superior Europeo de Doctores
2. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Penal
3. Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona
4. Miembro del Consejo Editorial de la “Revista de Internet, Derecho y Política”, editada por la Facultad de Derecho de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
5. Miembro del Comité Editorial de la Revista Actualidad Jurídica Uría Menéndez (AJUM) (2008-2021)

* * *

Barcelona, febrero de 2022